



terminado el acto firmados los señores concurrentes de que certifique

Florencio Vintemillas

Fibuncio Hcasibar

Jose Mirasola

Alfonso Aranzabal

Tomaso Artesoro Gervasio Trasa

Andres Ayestaran

Alfonso Aranzabal

Sesion de 11 Marzo 1943

En la Universidad de Ibero a las diez y ocho horas del día once de Marzo de mil novecientos cuarenta y tres, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fibuncio Hcasibar, asistiendo los señores concejales anotados al margen, se abrió la sesión quedando la anterior aprobada.

- Concejales
- Vintemillas
- Ayestaran
- Mirasola
- Trasa
- Artesoro

Discutiéndose los asuntos que constan en el orden del día, por unanimidad se acuerda

Creación del Aranzabal y se niega a firmar

Mártires de la tradición - F. E. T. y de las JONS, de heroína al Ayuntamiento asista a la misa y responso que en conmemoración ha de tener lugar en esta parroquia el domingo 14 del actual acordando concurrir en corporación

Monte Garquibel - ha Sesión de Fomento de la Excm. Diputación remite copia de la liquidación del año 1942, correspondiendo la participación de 70'90 pts enterados

Obras de Jose Antonio y Palabras del Caudillo anuncia remitidos, la Federacion Nacional del Estado y del Movimiento, se adquirieran por 18 pts.

Sociedad Navarra de industrias - Manifiesta en escrito de 9 del actual estar dispuestos a presentar los justificantes de los gastos que ha tenido para la traida de agua, y de le interese copia de las facturas y demas justificantes que preceden las cantidades invertidas y con ellos pueda la Comisión que se designa compuesta de D. Luis Aranzabal, D. Antonio Amisano y D. Florencio Vintemillas, hacer la debida comprobación en las oficinas de dicha Sociedad cual manifiesta, haciendose constar ha sido promotor de este acuerdo el Sr. Aranzabal

Inscripción para el Censo de los Angeles - Vista la Circular inserta en el B.O. n.º 29 de 8 del que cursa, se abra suscripción suabandonada al ayth con 50 pts

Veterinario - inspector municipal de Higiene y sanidad pecuaria - Resolviendo el Concurso para proveer la plaza citada habiéndose aspirado a ella



D. Miguel Salaverria Bengoechea y D. Manuel Oñativia Aurela; clasificados por el Servicio provincial de Guadalupe con 36 y 23,5 puntos respectivamente segun escrito del Excmo Civil de Guipuzcoa de 26 Febrero pasado n.º 218, se acuerda nombrar al primero con la remuneracion asignada quien debiera manifestar si ha de ser a base de sueldo o gratificacion, tramandolo saber al interesado y el otro concurrente, a los fines consiguientes

Los demas asuntos de que trata se dio por terminado el acto firmando los señores concurrentes de que yo Secretario certifico

Florencio Veintemillas Fibureio Asajibar

José Odrizola Andrés Ajustaran

Ignacio Ontivero Genasio Irujo Blas Benguet

Resion de 25 Marzo 1943 - En la Universidad de heró a las diez y ocho horas del día 25 de Marzo de 1943, se reunieron en la Casa Comunal bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Fibureio Asajibar Sarasola los señores que componen el Ayuntamiento al margen: abierta la sesion y leida la anterior fue aprobada por los señores concurrentes siendo la unica nota discordante el Sr. Aranzuelo que dice no firma el acta anterior porque sobre la traida de aguas la Sociedad Navarra de industria, ha debido enviar copia de las facturas. Lo contesta la Presidencia indicando lamenta la forma de pensar del Sr. Aranzuelo interviniendo el Concejale Sr. Veintemillas quien manifiesta que desde el año pasado tanto él como todo el Ayuntamiento incluso referido Sr. Aranzuelo han tenido a disposicion la copia de todas las facturas, debio de concurrir como de la Comunion nombrada para el cotejo de los originales y es exacta. Seguidamente despues de discutidos los asuntos que constan en la orden del dia por unanimidad se acuerda

En la Universidad de heró a las diez y ocho horas del día 25 de Marzo de 1943, se reunieron en la Casa Comunal bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Fibureio Asajibar Sarasola los señores que componen el Ayuntamiento al margen: abierta la sesion y leida la anterior fue aprobada por los señores concurrentes siendo la unica nota discordante el Sr. Aranzuelo que dice no firma el acta anterior porque sobre la traida de aguas la Sociedad Navarra de industria, ha debido enviar copia de las facturas. Lo contesta la Presidencia indicando lamenta la forma de pensar del Sr. Aranzuelo interviniendo el Concejale Sr. Veintemillas quien manifiesta que desde el año pasado tanto él como todo el Ayuntamiento incluso referido Sr. Aranzuelo han tenido a disposicion la copia de todas las facturas, debio de concurrir como de la Comunion nombrada para el cotejo de los originales y es exacta.

Seguidamente despues de discutidos los asuntos que constan en la orden del dia por unanimidad se acuerda

Dictamen - lo emitien en el sentido favorable el Sr. Veintemillas y D. Antonio Amiano de que confor